

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 12 de marzo de 2021

radicado no. **S833119**

Señores  
**UNIÓN TEMPORAL AGUAS CADENAS 2021**  
**JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA**  
Representante Legal  
CARRERA 50 No 97 A SUR-150 LA ESTRELLA ANTIOQUIA

**Asunto:** Comunicación de aceptación de oferta – Contrato No. 017 de 2021  
Solicitud de oferta: RPQ-2021- 005

**Objeto:** prestación del servicio de pre-impresión e impresión de outsourcing de las facturas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo que opera la empresa aguas nacionales epm s.a. e.s.p.

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, mediante informe del 1 de marzo de 2021 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

**Valor del contrato** \$ 67.884.296 IVA incluido:

ÍTE MS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APROXIMADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de pre-impresión e impresión de outsourcing de las facturas de acueducto, alcantarillado y aseo.	UND	360.000	130,16	\$ 46.857.600
	Valor total antes de IVA				\$ 46.857.600
	IVA	19%			\$ 8.902.944
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 55.760.544</b>

Carrera 58 No. 42-125, piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44  
Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46  
Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

[www.aguasnacionalesepm.com](http://www.aguasnacionalesepm.com)

NIT: 830112464-6

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

2	Papel Preimpreso		25.000	\$ 90,81	\$ 2.270.250
	Valor antes de IVA				\$ 2.270.250
	IVA	19%			\$ 431.347
	Valor total IVA incluido				\$ 2.701.597
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 58.462.141</b>

**Plazo de ejecución del contrato:**

El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2021 o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, a partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la supervisión del contrato.

**Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades:** La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos de EL CONTRATANTE, realizados a través de la administración del contrato.

**Forma de pago:**

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** hará los pagos a **UNIÓN TEMPORAL AGUAS CADENAS 2021** de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas PR-2021- 005.

**Garantías del contrato:**

El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros, de la solicitud de ofertas:

Garantías de Cumplimiento

**Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
-----------	-----------------	----------

Carrera 58 No. 42-125, piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44  
 Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabi – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46  
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

[www.aguasnacionalesepm.com](http://www.aguasnacionalesepm.com)

NIT: 830112464-6

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días más.
------------------------	----------------------------	--

**Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

**Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

**Nota:** La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

**Documentos para la Formalización del contrato:**

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.

La anterior documentación, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse al administrador del contrato teléfono 3146273541, correo electrónico: [Karen.trellez@aguasdelatrato.com](mailto:Karen.trellez@aguasdelatrato.com) en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, así:

**AGUAS NACIONALES EPMS.A.E.S.P.**

Karen trellez bejarano  
**Carrera 3, No. 29-55, tel.6724181**  
 Quibdó

Carrera 58 No. 42-125, piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44  
 Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46  
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

[www.aguasnacionalesepm.com](http://www.aguasnacionalesepm.com)

NIT: 830112464-6

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>01/02/2021</b>

«Asunto: Contrato»  
 Objeto: "XXXXX"

**Para el inicio de la ejecución del contrato**

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados para el Inicio de las actividades según las condiciones particulares de solicitud de oferta, además de los documentos mencionados a continuación: el

- Formulario FE1 y su información de soporte, para verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los ajustes que deba efectuar a su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en aquellos aspectos que se consideren necesarios por EL CONTRATANTE al evaluar el formato FE-1, los cuales deberán ser acatados y presentados, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,

  
**LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA**  
 Director proyecto aguas del Atrato  
 Aguas Nacionales EPM S.A E. S. P

Proyectó: Jackson Dario Olaya paz/Profesional Jurídico